

HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIA /
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

PRENTSA-LABURPENA / RESUMEN DE PRENSA

Eguna / Día	Egunkaria / Periódico	Izenburua / Titular	Orrialdea / Página
18/12/13	Deia	La contratación irregular de personal en las sociedades públicas se disparó durante el Gobierno de Patxi López	2

La contratación irregular de personal en las sociedades públicas se disparó durante el Gobierno de Patxi López

EN 2010 SE DUPLICÓ EL NÚMERO DE CONTRATOS FIJOS SIN MEDIAR NINGÚN PROCESO DE SELECCIÓN

RAQUEL UGARRIZA

BILBAO. En los dos primeros años de Gobierno del socialista Patxi López se disparó el número de casos de contrataciones irregulares de personal fijo en los entes y sociedades públicas dependientes de la Administración vasca. Los informes de fiscalización de los ejercicios 2009 y 2010 elaborados por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) detectan varias decenas de casos en los que no se acreditan los principios de igualdad de mérito y capacidad de los aspirantes a dichos puestos, o directamente se incumplen contratando sin mediar proceso selectivo alguno.

La Comisión de Hacienda y Finanzas del Parlamento Vasco conocerá hoy los informes de fiscalización de las cuentas de los entes públicos de derecho privado y sociedades correspondientes a los ejercicios de 2009 y 2010 -que coinciden con los dos primeros años del PSE en Ajouria Enea-, que serán presentados por el presidente de TVCP, José Ignacio Martínez Churruarín.

Las irregularidades en la contratación se multiplican tanto respecto a los dos últimos años de la anterior legislatura del PNV como entre los dos primeros ejercicios del Gobierno socialista fiscalizados por el TVCP, de manera que, en el segundo año de legislatura de Patxi López, las sociedades públicas duplicaron respecto al primero su número de incumplimientos en materia de contratación de personal fijo.

DE CERO A DOCE Los anteriores informes de fiscalización del Tribunal de Cuentas habían aflorado en 2008 -último ejercicio completo del Gobierno Ibarretxe- un solo caso de contratación sin proceso selectivo, incumpliendo así los principios de igualdad de mérito y capacidad entre el personal laboral fijo de las sociedades públicas, mientras que el

año anterior no se había detectado ninguna irregularidad. Comparando las mismas sociedades públicas, el TVCP apreció seis casos en 2009 y hasta doce el año siguiente. Esta misma progresión se dio en los casos de contratados por empresas de selección que no motivan la elección de los candidatos, por lo que a juicio del

tribunal no se acredita el cumplimiento de principios de igualdad, mérito y capacidad. Mientras que se detectaron tres irregularidades de este tipo en 2007 y el mismo número en 2008, el TVCP revela la existencia de una docena de casos en 2009 y de dieciséis el año siguiente.

Más en detalle, en 2009 -el primer

ejercicio del Gobierno socialista- nueve sociedades y entes contrataron sin proceso selectivo alguno a 132 personas, seis de ellas fijas, incumpliendo los principios de igualdad de mérito y capacidad. Destaca además el pago de indemnizaciones por ceses a directivos de Spri y Sprilur por un importe supe-

rior a lo establecido en la normativa vigente, de manera que se les abonó 45 días en vez de un mes.

En cuanto a 2010, las sociedades que contrataron sin mediar un proceso selectivo fueron cuatro, que acumularon 43 de estas irregularidades, doce de ellas en la contratación de personal fijo. Destacan Egailan, con nueve contratos fijos irregulares, y Eusko Trenbideak/Ferrocarriles Vascos, con 32 casos cuestionados entre contratos fijos y temporales. Egailan, además, convirtió ocho contratos temporales en fijos sin activar ningún proceso.